



FICHA TÉCNICA

X-NOX®

Descripción del producto

Tipo de producto: Harina de orujo de aceituna deshuesada. MATERIA PRIMA para piensos.

Código: **M010114**

Usos: Pienso para

Especies animales	Dosificación
Perros	3.000 – 5.000 g/t pienso completo // 60-120 mg/kg P.V./día
Caballos de competición	3.000 – 5.000 g/t pienso completo // 60-120 mg/kg P.V./día

Descripción: Polvo marrón y sabor característico.

Observaciones: Almacenar en lugar fresco y seco. Cerrar bien después del uso. En caso de contacto con ojos, piel o mucosas, lavar con agua. El cambio de color no afecta su eficacia.

Composición físico-química

Aspecto	:	polvo		
Color	:	pardo	-	pardo rojizo
Densidad aparente (g/l)	:	400	-	600
Humedad por K.F. (%)	:	<10,00		
Cenizas totales (%)	:	2,50	-	7,00
H. orujo de aceituna (%)	:	90	-	93
Vehiculante (Dióxido de silicio) (%)	:	3	-	5
Inflamable	:	no		

Las especificaciones indicadas en el presente documento se han determinado a partir del valor medio de los resultados obtenidos de los análisis procedentes de diferentes lotes de fabricación. Para las especificaciones exactas, consultar COA de cada lote.

Este documento ha sido editado informáticamente por lo que no va firmado.



FICHA TÉCNICA

X-NOX®

Composición nutricional

Proteína (%)	:	2	-	3
Grasa bruta total (%)	:	5	-	6
Fibra bruta (%)	:	30	-	35
Sal (%)	:	0,04	-	0,1

Las especificaciones indicadas en el presente documento se han determinado a partir del valor medio de los resultados obtenidos de los análisis procedentes de diferentes lotes de fabricación. Para las especificaciones exactas, consultar COA de cada lote.

Presentación

El producto se presenta en botes de plástico de 1,5 kg y 3 kg.

Conservación y almacenaje

Debe conservarse en envases bien cerrados en lugar fresco, seco y protegido de la luz.

Bajo estas condiciones permanece estable durante: 18 meses.

Transcurrido dicho período verificar su calidad antes de usar. El cambio de color no afecta a la actividad deseada.

Información legal

X-NOX® cumple con el REGLAMENTO (UE) Nº 68/2013 DE LA COMISIÓN (Parte C: 2.11.1) de 16 de enero de 2013 relativo al catálogo de materias primas para piensos.

<i>Función</i>	<i>Nombre</i>	<i>E-No.</i>
Materia principal	Harina de orujo de aceituna	

Información de origen

X-NOX® está fabricado por ESP24002522 para Maslina International Trade, S.L. (ESP3950522).

Información sobre OMG

X-NOX®, utilizado como materia prima destinada a la alimentación animal, no requerirá etiquetado de acuerdo con el Reglamento (EC) Nº 1830/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de Septiembre de 2003 relativo a la trazabilidad y al etiquetado.

Este documento ha sido editado informáticamente por lo que no va firmado.



FICHA TÉCNICA

X-NOX®

INFORMACIÓN - DOSIS MÁXIMA RECOMENDADA POR ESPECIE

Según datos propios de aplicación obtenidos en diferentes pruebas de evaluación del producto sobre distintas especies, las dosis máximas recomendadas de este producto en pienso final son las indicadas en la tabla adjunta. Por favor, contacte con Maslina International Trade, S.L., para más información en caso de que quiera utilizar niveles mayores a los indicados.

Especies animales	Máximo nivel de dosis en producto final (g/T pienso)
Todas las especies animales	0
Rumiantes	30.000
Cerdos	30.000
Lechones	30.000
Lechones (lactantes)	30.000
Lechones (destetados)	30.000
Cerdos de engorde	30.000
Cerdas para reproducción	30.000
Cerdas, para obtener beneficios en los lechones	30.000
Lactoreemplazante para lechones	30.000
Aves de corral	30.000
Pollos de engorde	30.000
Pollos criados para puesta	30.000
Gallinas ponedoras	30.000
Pavos de engorde	30.000
Pavos destinados a la reproducción	30.000
Pavos criados para reproducción	30.000
Bovinos	30.000
Terneros destinados a la cría	30.000
Terneros de engorde	30.000
Vacuno de engorde	30.000
Vacas lecheras para la producción de leche	30.000
Vacas para reproducción	30.000
Lactoreemplazante para terneros	30.000
Ovejas	30.000
Corderos destinados a la cría	30.000
Corderos de engorde	30.000
Ovejas lecheras	30.000
Ovejas para reproducción	30.000
Lactoreemplazante para corderos	30.000
Cabras	30.000
Cabritos destinados a la cría	30.000
Cabritos de engorde	30.000
Cabras lecheras	30.000
Cabras para reproducción	30.000
Lactoreemplazante para cabritos	30.000
Peces	0
Salmónidos	0
Peces de agua marina	0
Peces de agua dulce	0
Conejos	30.000
Conejos (lactantes, destetados, engorde)	30.000
Conejas de reproducción	30.000
Conejas de reproducción (para obtener beneficios en los gazapos)	30.000
Caballos	30.000
Animales no destinados a la producción de alimentos	30.000
Perros	30.000
Gatos	30.000
Peces ornamentales	0
Pájaros ornamentales	30.000

Este documento ha sido editado informáticamente por lo que no va firmado.